



Comisión Permanente aprueba siete dictámenes de la Segunda Comisión



En su sesión de hoy, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, siete dictámenes con punto de acuerdo de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, relativos a casos judiciales, violencia escolar, vacunación contra el VPH, atención del dengue, golpe de calor, educación para competencias laborales y condecoraciones.

Respaldo al Estado en casos de la Corte Internacional de Justicia

Un dictamen emite un pronunciamiento por el que la Comisión Permanente “expresa su respaldo inequívoco a los esfuerzos que lleva a cabo el Estado mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de los dos casos judiciales que involucran a México en el seno de la Corte Internacional de Justicia”.